

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XARIMA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIESIOCHO.-

En la cantón Coronel Marcelino Maridueña, a 26 de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en el local ubicado en la Cdla. Los Ángeles, Av. Acapulco Solar 4 y Av. San Carlos, sesionan los accionistas de la compañía XARIMA S.A.: REINOSO MENDEZ ERNESTO FLORENCIO, REINOSO ORTIZ MARIANELA ROXANA, REINOSO ORTIZ XAVIER ERNESTO. Los accionistas cuentan con 320, 160 y 320 acciones respectivamente. El capital de la compañía es de ochocientos dólares (USD\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones (800), ordinarias, nominativas a valor de un dólar (USD\$1.00) cada acción. La Junta es presidida por el señor **REINOSO MENDEZ ERNESTO FLORENCIO**, como Presidente Ad-hoc, y actúa como secretaria el señora **REINOSO ORTIZ MARIANELA ROXANA**, en su calidad de Gerente General el señor **REINOSO ORTIZ XAVIER ERNESTO**; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017;

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017 de la compañía;

QUITO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente Ad-Hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.- En este punto se le concede la palabra al Secretario ad-hoc de la Junta quien procedió a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. *El La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido balance general y el estado de pérdidas y ganancias.*

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.- El Secretario ad-hoc concluye informando sobre gestión administrativa y del cumplimiento de la compañía de todas las disposiciones legales vigentes. *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

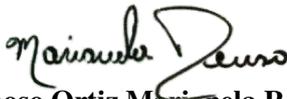
TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.- El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaria se da lectura al informe elaborado por la Sra. Zeas Baldeon Blanca, Comisario Principal de la Compañía. *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2017.- El Secretario ad-hoc de la Junta dio a conocer que la compañía no género utilidad o perdida contable. *Toda vez que el mismo es leído, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.- Luego de que el Presidente Ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime reelegir a la Sra. Zeas Baldeon Blanca Janeth, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.


Reinoso Ortiz Xavier Ernesto
GERENTE


Reinoso Ortiz Marianela Roxana
SECRETARIO


Reinoso Méndez Ernesto Florencio
PRESIDENTE